

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23321** *RAFAEL FIGUEROA OSORNO*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 191/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Abdellah El Abdellaoui contra don Rafael Figueroa Osorno, con NIF n.º 07491821P, sobre cantidad, se ha dictado Decreto de insolvencia en fecha 30/5/2011 por importe de 6.139,44 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110046268-1